



LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá a correspondencia.

BADAJOS 3 DE OCTUBRE DE 1886.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

N.º 1814

LA CRÓNICA.

CRÓNICA POLITICA.

¿Qué hará el Gobierno, si como es seguro, son condenados a muerte algunos de los comprendidos en la última sublevación?

Esta es la pregunta que se hace hoy la inmensa mayoría del país, que no desea más sino que el Gobierno se muestre compasivo con las personas procesadas por los sucesos del 19 de Setiembre.

Y no podía suceder otra cosa. Cuando las sentencias militares en causas por delitos políticos, no se ejecutan al siguiente día del suceso, el juicio público se declara contra ellas, y la compasión hacia los desgraciados reos sube de punto, á medida que los días trascurren.

La clemencia, tiene, al parecer, decididos partidarios en el seno del Gabinete, que probablemente tendrán que librar reñida batalla con el Sr. Alonso Martínez, y tal vez con el ministro de la Guerra, quienes impulsados por el general Martínez Campos, que aun cuando no forma parte del Gobierno, influye en él de un modo visible, exigen que se cumpla la ley.

¡Qué se cumpla la ley! Cúmplase en buen hora, como dice nuestro apreciable colega *El Manifesto*, pero que se comience por aplicarla á los muchísimos generales y jefes que antes de ahora se han sublevado, y que merced á esos actos de indisciplina han conseguido encumbrarse.

Los periódicos conservadores piden, ya sea por espíritu de crueldad, ya sea por el deseo de quebrantar la situación,—que perderá mucho, seguramente, si no dá muestras de clemencia,—pide, repetimos, que se aplique la Ordenanza sin contemplaciones de ningún género.

Si los fusionistas quieren estar bien con la opinión, y como es natural, no desean salir del Gobierno, no deben dar oídos á las indicaciones *desinteresadas* del partido conservador.

Mejor es que atiendan los ruegos numerosísimos que se les hacen para que oiga las voces de la clemencia, antes que ninguna otra.

A raíz de los sucesos del 19, la

opinión pública, impresionada por dolorosas escenas, pudo desear que se procediera enérgicamente; pero hoy, que ve los esfuerzos desesperados que una pobre niña hace por salvar la vida de su padre, á quien despues de todo no se le puede acusar de acto alguno que revele crueldad ni malos sentimientos, desea que la pena de muerte no se aplique á los complicados en aquellos sucesos.

Estas aspiraciones de la opinión pública, ha sabido reflejarlas una mujer, en las siguientes líneas, que dá á luz un periódico de Madrid:

«A mi padre, anciano militar, le he oído referir horrores sobre el rigor de las ordenanzas; pero sobre las ordenanzas, creo yo, pobre mujer, que no se me alcanza mucho de estas cosas, creo yo —repito— que debe estar la fuerza moral.

Si recordamos aquello de queprocure ser en lo posible el que ha de reprender irreprochable, ¿cómo puede condenarse á muerte á esos infelices?

Volvamos los ojos á la historia de estos últimos tiempos. El actual presidente del consejo de ministros, don Práxedes Mateo Sagasta, fué condenado hace veinte años á la pena de muerte en garrote vil.

El actual presidente del Congreso de los diputados, don Cristino Martos, sufrió la misma condena en aquel tiempo.

El actual jefe de los posibilistas, don Emilio Castelar, también fué sentenciado á igual pena en la época citada.

Y otros muchos, entre los que se cuentan no pocos militares que hoy ciñen fajas, han sido objeto de condenas por el estilo, á causa de haberse pronunciado contra el régimen constituido.

¿Qué diferencia hay entre todos estos que acabo de citar y los infelices que gimen hoy en los calabozos de las prisiones de San Francisco el Grande?

Una sola: la de que aquellos tuvieron la suerte de escapar á la persecución y estos han tenido la desgracia de ser cogidos.

Ningun tribunal ha indultado de la pena de muerte á Sagasta, á Martos, á Castelar, á ninguno de los antiguos condenados, y, sin embargo, la sentencia no se cumplió, y tal vez aquella sentencia ha contribuido á la mayor gloria de los rebeldes de un día y leales de hoy, pues ya sabemos

que en casos tales, los vencidos son traidores los vencedores leales.

He dicho antes que ningún tribunal ha levantado esas sentencias de muerte y he dicho mal.

Las indultó el tribunal de la opinión pública. ¡Quién sabe lo que ese mismo tribunal reserva-

rá, andando el tiempo, para los vencidos de hoy!

Hoy son amigos y compañeros y correligionarios Sagasta y Martínez Campos: el sublevado contra los Borbones y el sublevado á favor de los Borbones.

¿Pueden éstos, dada su historia, hacer que se cumpla la ley con todo su rigor?»

Ecos políticos.

Algunos colegas, recuerdan el siguiente hecho histórico:

«Era en Enero del año de 1874... El batallón de voluntarios republicanos que comandaba, allí en Cataluña, el *Xich de la Barraqueta*, insurreccionado al grito de ¡Viva la República! se hizo fuerte en Sarriá, negándose á reconocer el gobierno constituido, sosteniendo un combate empeñadísimo con el general Martínez Campos.

Vencidos aquellos, el futuro héroe de Sagunto quiso aplicar sin tasa ni medida la ley del vencedor, disponiéndose á fusilar á cuantos cayeron prisioneros. El general don José Turón, severo ordinancista, y en cuya hoja de servicios no constaba que en poco ni mucho hubiese contribuido á ningún pronunciamiento, se opuso decididamente á que se realizaran los deseos de Martínez Campos, diciéndole á éste:

«¿Cuántos carlistas han sido fusilados por delitos de insurrección?—Pues que ninguno, ninguno de éstos voluntarios republicanos será fusilado.» Y el general Turón, segundo padre de los desgraciados prisioneros y que des cansa en paz bajo las bendiciones de los que recuerdan este su proceder político, justiciero y nobilísimo, salvó la vida á los que el gobierno vencedor y de hecho, y con él toda la reacción monárquica, calificaban de rebeldes.»

Nuestro querido colega *A Folla Nova*, de Lisboa y Oporto, lleno de indignación por la conducta observada contra la prensa madrileña, por el *Cataclismo* de la situación, escribe un artículo de fondo, cuyo primer párrafo dice así:

«Cuando la mayoría de los periódicos desconocen la generosidad y caballerismo del pueblo español; cuando la prensa republicana de nuestra hermana España, es víctima de las injurias de la prensa monárquica, y amordazada por la arbitrariedad de los Pávias, es deber nuestro, que comulgamos en el mismo credo revolucionario, lanzar un grito de entusiasmo, de amor y de protesta, diciendo: ¡Viva la España republicana!»

El corresponsal en Madrid de *El Mercantil Valenciano*, refiere de la siguiente manera la prime-

ra entrevista de la hija del señor Villacampa con su infortunado padre, despues de la prision de éste.

«Padre é hija, dice, permanecieron abrazados por espacio de cinco minutos.

La hija, nerviosa, desconsolada, transida de dolor, no cesaba de besar á su desgraciado padre. Este le rogó con mucha entereza que *no solicitase de nadie el indulto porque queria morir con dignidad. Muero por una causa noble, hija mia y no debo deshonrarme mostrando flaqueza. Mi muerte servirá de eterno remordimiento á los que nos han abandonado despues de comprometidos.*»

A DOCE MIL CIENTO VEINTISEIS ascienden las firmas recogidas en dos días en Valencia, para solicitar el indulto de los comprometidos en los sucesos de Madrid, la noche del 19 del actual.

La solicitud ha sido ya remitida á la Reina-Regente por el cardenal arzobispo señor Monescillo.

De una carta de Madrid que publica *La Democracia* de Barcelona, entresacamos los siguientes párrafos:

«No estaba el señor Villacampa en una covacha, segun han dicho varios periódicos, sino en un pajar situado en la parte superior del molino, á cuyo sitio no se podía subir más que por una escalera de mano.

Es cierto que el general Moreno del Villar demostró en la captura condiciones excepcionales para guardia civil y un gran enañosamiento: viendo que del registro primeramente hecho no sacaba lo que iba buscando, mandó arrodillar al criado del molinero y que le pusieran un pañuelo por los ojos para ser fusilado, si no decia el sitio en que se ocultaba el fugitivo. Entonces el valiente jefe del golpe del 19, se asomó á una ventana y dijo:

—Dejad á ese infeliz. Aquí me teneis.

Las fuerzas que rodeaban al general Moreno del Villar, apuntaron con sus fusiles á la ventana, y dicho general intimó al señor Villacampa que bajara y se diera preso.

—No puedo bajar, contestó éste; que traigan una escalera y bajaré.

Llevada la escalera hizo el descenso el fugitivo con alguna dificultad, pues se resentía mucho de una pierna, á consecuencia de una caída que sufrió del caballo que montaba en Morata.

Parece que el señor Villacampa dirigió frases muy enérgicas y duras al jefe de las fuerzas que le detuvieron y exigió se le registrara y contara el dinero que llevaba para evitar las calumnias que pudieran lanzarle.

Hecho el registro, se le encon-

traron 50 duros en billetes de Banco y uno en plata.»

Si lo que dice el colega es exacto,—cosa que quizás se deduzca del parte oficial que va á publicarse en *La Gaceta*,—se nos figura que el Sr. Moreno del Villar ha revelado tener condiciones, no para guardia civil, sino para otra cosa.

La guardia civil no hubiera revelado quizás tanto *ingenuo*, en la captura de un reo político.

Algunos periódicos vienen hablando de que Sagasta pensaba echarle un remiendo á la situación (¡tan averiada está la pobrecita!) y al efecto, negociaba una inteligencia con los izquierdistas sobre la base de conferir á Lopez Dominguez la capitania general de Madrid y á Becerra el ministerio de Ultramar.

A propósito de estos rumores, más ó menos verosímiles, y que el tiempo ha de aclarar, dice *El Resumen*:

«Otra vez se habla de bodas políticas y de arreglos y componendas que tendrían por objeto dar á la izquierda liberal el papel de comparsa de una situación desacreditada y de un Gobierno incapaz.

Pero nos place poder consignar que de eso no habla ni uno sólo de nuestros amigos políticos. Son novelas que salen de otras regiones, donde por lo visto se necesita ayuda para repartir las responsabilidades.»

Los izquierdistas se niegan á entrar en la casa ministerial, señal infalible de que ésta se viene abajo.

Y, es claro, no quieren perecer entre ruinas.

A lo que no se niegan los izquierdistas es á formar Gobierno. Por el contrario, en un artículo que dá á luz *El Resumen*, después de celebrar su director una conferencia con el general Lopez Dominguez, que acaba de regresar á Madrid, se pide el poder para el jefe de la izquierda.

Quien dicho sea de paso, y teniendo como tiene á sus órdenes poco personal, cree que podrá contar con algunos elementos de los que componen hoy el fusio-

nismo. Si Lopez Dominguez llegara á empuñar la sarten por el mango, es indudable que los pocos izquierdistas que han permanecido fieles al general se convertirían en falanges numerosas.

Los *adictos* son siempre los mismos, con corta diferencia.

En cartas de Madrid que dan á luz varios periódicos de provincias, se refiere en los siguientes términos, ó en otros semejantes, un hecho que desearíamos que no resultase exacto.

«Esta tarde se hallaban la hermana é hija del brigadier Villacampa en mitad del patio de palacio, sujetas á la acción del frío y de la humedad, esperando que los ministros saliesen de la Secretaría de Estado, donde estaban reunidos. La hija parece ya un cadáver. Es una hermosa señorita de constitución delicada, que apenas puede soportar la angustia incesante que la mata. Las dos señoras han estado hoy en el calabozo del brigadier. *Donde se les ha entretenido hasta que la real familia estuvo ya en palacio*, para que no saliesen á su encuentro y se arrojasen á sus pies como tenían pensado.

Revelaría crueldad eso de evitar que la hija del brigadier Villa-

campa vea á la Regente, para pedirle la vida del bravo militar.

Algunos ministros se figuran, á lo que parece, que el poder no saldrá de sus manos si se castiga con mucha severidad la última sublevación.

¡Ilusos! Lo mismo, exactamente lo mismo pensó O'Donnell en 1866 y fusiló á los culpables que cayeron en sus manos y á muchos inocentes además: supuso, como ahora suponen ciertos ministros, que así daría gusto á las instituciones; que así demostraría tanta energía y tanto amor á la reina como hubiera podido demostrar Narvaez; que así evitaría su caída del poder.

Las instituciones agradecieron al duque de Tetuan el servicio, pero lo arrojaron del gobierno, sustituyéndole con los moderados. La sangre derramada fué inútil; el partido unionista vino á tierra y dos años después se unía á los revolucionarios que había fusilado, para vengarse de aquellas instituciones.

¿Cree Sagasta, creen sus compañeros de gabinete que no teniendo compasión van á conservar el poder? ¿Prefieren la posesión de éste á realizar un acto humanitario? Pues obtendrán el mismo premio que obtuvo O'Donnell, y además la condenación unánime de la opinión pública.

Dicen los ministeriales que el gobierno se vé en circunstancias difícilísimas y que demostrar debilidad en estos momentos equivale á hundirse y desacreditarse. «¿Que dirían los conservadores si diéramos oído á la clemencia y dejáramos impunes los asesinatos de Velarde y Mirasol? exclaman los amigos de la situación. Es doloroso, pero no hay otro remedio; primero asegurar la vida en el poder de nuestro partido, que es tanto como asegurar la libertad.»

Y después de todo, ¿qué les importa á los fusionistas el qué dirán de los conservadores? El que debe importarles es el del país, que no quiere ver aplicada la pena de muerte, por delitos políticos.

¿Desean los ministeriales salvar la libertad? Pues no han de lograrlo mostrándose crueles y dando gusto á los reaccionarios.

El Estandarte se muestra enemigo del servicio militar obligatorio, no por otro motivo sino porque *La Epoca* opina en sentido favorable.

Y expone además su correspondiente proyecto de reformas. El cual es como sigue:

«El mal no se corrige dando á los sargentos empleos civiles, sino suprimiendo esa clase y encargando á los oficiales subalternos del servicio que aquellos desempeñan.

Los oficiales deben salir de los colegios y además puede admitirse el ascenso de cabo á oficial para aquel que en un riguroso examen pruebe haber estudiado y aprendido las materias que en los colegios se enseñan.»

Pero, colega de nuestros peccados, ¿no vé usted que desde el punto en que de cabo se pase á oficial, los cabos, aunque lleven tal nombre, vendrán á ser lo mismo que los sargentos?

Esa reforma, como dice oportunamente *El Globo*, es parecida á la de aquel que queriendo evitar los frios y molestias del invierno, borrase su nombre y anuncio en todos los almanaques.

Los periódicos de Madrid manifiestan que la Srta. D.^a Emilia Villacampa continúa la triste pe-

reginación que emprendió hace diez días, en demanda de clemencia para su padre.

Anteayer hizo nuevas visitas y nuevas gestiones, porque á eso dedica la afligida jóven las horas que no pasa junto al jefe prisionero: mañana, tarde y noche, sin rendirse á la flaqueza de su sexo ni á la intensidad de su dolor, se la vé en todas partes, llamando á todas las puertas, interesando todas las voluntades, despertando ecos de piedad en todas las almas.

Sería imposible, dice *El Resumen*, relatar los pasos que la pobre y desconsolada jóven viene dando en Madrid desde que el brigadier Villacampa cayó preso, y más imposible aún reflejar fielmente la expresión de suprema angustia con que implora por la vida de su padre.

Así, cada día gana nuevos votos para su causa, tan simpática hoy á la opinión de toda España.

Y á propósito: en una carta de Madrid que publica *El Progreso de Castilla*, después de asegurarse que á la atribulada familia del brigadier no le ha sido posible ver al Sr. Sagasta, aunque con este objeto ha ido dos veces á la Presidencia, se dice lo siguiente:

«Esta insistencia en negarse á recibir á la hija de su antiguo amigo y correligionario, la consideran muchos como de mal agüero y á la vez como una especie de *non possumus* que el gobierno dará á cuantos personalmente, ó por medio de exposiciones acompañadas de numerosas firmas de todas las clases de la sociedad, acudan á él en demanda de clemencia para los que se hallan sujetos al fallo de la ley. Y todo el mundo comprende ya, que se repetirán las horribles escenas que tuvieron lugar en Madrid después de sofocada y vencida la formidable insurrección del 22 de Junio, en cuya preparación tanta parte tomó el actual presidente del Consejo.»

Nosotros, sin embargo, abrigamos la esperanza de que el Presidente del Consejo ha de procurar con ahínco que no se repitan las horribles escenas á que alude el correspondiente.

Un ramillete de noticias que á la gente de la fusión no le honra mucho:

Ha sido denunciada *La Democracia* de Barcelona, correspondiente al 27 del mes anterior.

También lo ha sido *El Combate*, periódico de la misma ciudad, y su director, D. Bernardo Aparicio, se encuentra en la cárcel.

La Revolucion, periódico de Madrid, ha suspendido sus tareas, de orden de la autoridad.

Y su director, el Sr. Iñiguez, se halla en la cárcel-modelo.

Igualmente ha ingresado en la misma, don Bernabé Mena, autor de un artículo publicado en *La Federación Ibérica*.

Pero no todas han de ser noticias malas para la prensa.

Alguna buena tenemos que dar á los lectores.

El director de *El Liberal*, señor D. José Anchorena, ha sido puesto en libertad bajo fianza, reformando al efecto el Juez instructor del proceso, el auto en que denegó dicha fianza.

De todo un poco.

El señor Obispo de Cádiz, en representación del clero de aque-

lla diócesis y de innumerables personas, y por sí mismo, envió un expresivo telegrama al Presidente del Consejo, pidiéndole, como á los demás ministros, que aconsejen á la Reina Regente que ejercite su más preciosa prerrogativa, perdonando á los que fuesen condenados á muerte por los sucesos del 19 de Setiembre.

Mucho celebráramos que el señor Obispo de Badajoz se dirigiese al Sr. Sagasta, en el mismo sentido que lo ha hecho el Prádo de Cádiz.

Con motivo de haberse descubierto algunos billetes falsificados de 100 pesetas, emisión primera de Julio de 1876, el Banco de España ha ordenado sean recogidos los emitidos en aquella fecha.

Por lo tanto, advertimos á nuestros lectores que no reciban los de citada emisión y si tienen alguno, pueden canjearle en la Sucursal del Banco de España.

También de los de 25 pesetas, emisión 1.^a de Enero de 1884 andan algunos falsos, por lo que nos parece sería bueno se ordenara por el Banco su recogida, máxime, teniendo en cuenta que es difícil conocerlos.

Seccion provincial.

Los agricultores y granjeros de esta provincia están pasando por una crisis muy grande.

El ganado de cerdo nadie lo quiere, ó sólo logra venderse á precios muy bajos, por causa de que el fruto de bellota es escasísimo.

Los precios de las lanas han bajado más de un 40 por 100.

Por el ganado cabrio no ofrecen más que la mitad de lo que antes valía.

Y los cereales no tienen salida, En cambio los impuestos son cada vez más insostenibles.

Y váyase lo uno por lo otro.

Ha sido trasladado á Granada el Inspector de instrucción primaria de Cáceres, D. Rafael Izquierdo.

Le reemplaza D. José Morsegas.

El Presidente de la Audiencia deo criminal de Plasencia, don Joaquin Sanchez Cantalejo, ha sido nombrado para igual cargo en Badajoz.

Seccion local.

UN TELEGRAMA.

Hé aquí el que la prensa de esta ciudad ha dirigido hoy al señor Sagasta:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

«La prensa de Badajoz, implora la clemencia del Gobierno, para los complicados en los sucesos del 19 de Setiembre.

«Por *El Diario de Badajoz*, Miguel Pimentel.—Por *La Defensa*, Sancho Sanabria.—Por *El Eco de Extremadura*, José Santamaría.—Por *el Boletín del Magisterio*, Joaquin Romero.—Por *El Magisterio Extremeño*, Loreto Algora.—Por *LA CRÓNICA*, Isidoro Osorio.»

Anteayer se verificó en el Paraninfo del Instituto la apertura del curso académico de 1886-87.

Este solemne acto presidió por el Vice-director D. Tomás Ro-

mero de Castilla, que tenía á su derecha al Sr. D. Carlos Botello y á la izquierda, al Sr. D. Anselmo Arenas, catedráticos ambos de aquel establecimiento de enseñanza.

La Memoria que es de rúbrica en estos casos, fué leída por el Secretario del Instituto, D. Antonio Gonzalez, y de ella hablaremos cuando se publique.

Terminada la lectura, se verificó la distribución de premios á los alumnos. Aquellos eran 15, incluyendo las menciones honoríficas.

Un joven llamado D. F. Badajoz Gallardo, obtuvo tres premios.

Ricardo Vazquez Torres, hijo de nuestro amigo D. Narciso, dos.

Narciso Vazquez Torres, hijo tambien de D. Narciso, uno.

Manuel Garrote y Martinez, hijo de D. Florencio Garrote, uno.

Un hijo de D. Miguel Trebijano, uno.

Un hijo de D. Carlos Servert, uno.

José Rodriguez Taribó, uno.

Dos hijos de D. Casimiro Lopo, dos.

No recordamos quienes obtuvieron los tres premios restantes.

Terminada la distribución, el Sr. Romero de Castilla, en nombre del Rey y de la Regente, declaró que quedaba abierto el curso de 1886-87.

El público que asistió al acto que nos ocupa, fué bastante numeroso, y en él tuvo el bello sexo digna representación.

Con sentimiento notamos que ninguna de las autoridades se presentó en el Paraninfo.

La Orquesta española amenizó el acto con escogidas piezas de su repertorio.

El miércoles fueron puestos en libertad nuestros amigos los señores Landa, Vazquez, Martinez Bas, Pozo, Muñoz y Carpintero.

Nada se les dijo al llevarse a cabo su detención en la mañana del 20 de Setiembre; ni en los demás días en que han estado presos, acerca de las causas que hubieran motivado tal medida; nada se les dijo tampoco al ponerlos en libertad.

Mentira parece que en un país donde tanta sangre se ha derramado por conseguir las libertades públicas, se pueda prender á ciudadanos honrados que no han cometido delito alguno, y se les tenga durante 9 días en esa situación, no estando en suspenso las garantías constitucionales.

Y luego se extraña que los de abajo no tengan respeto á la ley!

Tan pronto como los Sres. Landa, Vazquez y demás amigos nuestros estuvieron en libertad, formularon y entregaron al Juez de instruccion las denuncias correspondientes, por la detención de que habian sido objeto.

El Sr. Juez, en un auto muy extenso, que ayer se notificó á los interesados, se declara incompetente para conocer del asunto, mandando remitir los antecedentes á la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

El Presidente de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, don Prudencio Delgado de Leiva, ha sido trasladado con igual destino á Plasencia.

El Juez de instruccion de esta capital, D. Inocencio Esteban, que concedió autorización para registrar los domicilios de nuestros amigos los señores Landa, Vaz-

quez, Martinez etc., ha sido trasladado con igual destino, á Tenerife.

Sentimos mucho, que el señor D. Inocencio, tenga que emprentan largo viaje.

Le reemplaza en el cargo que aqui desempeña, el Sr. D. Jorge Morlan, Juez de Tenerife.

Nuestro colega *El Diario de Badajoz* sufrió el jueves una denuncia, motivada por querer dar á luz un artículo en el que transcribía las que en el día anterior habian formulado los Sres. Landa, Vazquez, Martinez, Muñoz, Pozo y Carpintero, ó algunas de ellas.

He aqui los términos en que el *Diario* dá cuenta del percance, que esperamos confiadamente no ha de dar muchos disgustos al colega.

Dice así el *Diario* en la hoja que repartió el jueves:

«A las seis y media de la mañana de hoy se ha presentado en nuestra redaccion el señor juez de primera instancia, acompañado de escribano y demás agentes de la autoridad judicial, ordenando el secuestro de todos los ejemplares del número de hoy, recogiendo el original del artículo que en él publicábamos, refiriendo haber sido puestos en libertad nuestros amigos Ruben Landa y compañeros y se insertaba la protesta que ante la misma autoridad habian presentado, por la hasta ahora, injustificada prision de que habian sido objeto.

El señor juez recogió todos los ejemplares destinados á nuestros suscritores de la capital y además el molde del indicado artículo.

Hicimos observaciones al señor juez sobre la no práctica del secuestro de las letras ó caracteres de imprenta, puesto que distribuido el molde, ya no eran cuerpo de delito; el señor juez, fiel cumplidor del texto de la ley que se refiere á las denuncias de periódicos, no accedió á nuestra petición y recogió dicho material de imprenta.»

Estando el asunto sometido á la accion de los Tribunales, nada queremos decir acerca de la denuncia; pero si hemos de consignar que nos ha sorprendido el que se secuestraran los moldes ó planas del número del *Diario* que fué objeto de la denuncia. Y nuestra sorpresa es debida á que no sabemos que hayan sido reformados los artículos 816 y 821 de la ley de enjuiciamiento criminal, los cuales dicen así:

«816. Se procederá á secuestrar los ejemplares del impreso ó de la estampa, donde quiera que se hallasen. Tambien se secuestrará el molde de éste.»

«822. No se considerarán como instrumentos ó efectos del delito, más que los ejemplares impresos del escrito ó estampa y el molde de éste.»

Hemos de añadir, que cuando los conservadores perseguian con tanta saña *El Progreso*, fueron secuestrados los moldes de algunos números de este apreciable colega; y habiendo recurrido á la Audiencia de lo criminal, alzándose de las providencias de los Jueces que habian acordado aquel secuestro, consiguió que se revocasen, declarando dicho Tribunal, que los moldes que debian secuestrarse, eran los de las estampas ó grabados.

El *Eco de Extremadura* ha repartido un suplemento, invitando á los vecinos de esta ciudad, á que autoricen con sus firmas una ins-

tancia que el colega transcribe, elevada á la Reina Regente, pidiendo gracia para los autores de la última sublevacion militar.

La instancia cuenta ya con un crecido número de firmas.

Dice *La Defensa*:

«Un colega local ha manifestado empeño por conocer nuestra opinion sobre las detenciones realizadas en esta capital en la mañana del día 20 de este mes.

Pero debiera darnos ejemplo de franqueza, diciendo lo que piensa sobre la cuartelada de Madrid y sobre los que con tal de elevarse á las regiones del poder, no vacilan en seducir á infelices soldados y en cometer asesinatos tan horribles como los de los señores Velarde y Mirasol.

Sin embargo, diremos al colega, que siendo como somos, tanto como el que pueda serlo, amantes de la seguridad personal, suspendemos por ahora nuestro juicio, hasta conocer los motivos que indujeran á las autoridades militares de Madrid á adoptar una medida general, que en los primeros momentos toda la prensa calificó de prudentísima.»

De esta manera tan hábil cualquiera sale del paso. No se trata de lo que se hizo en los primeros momentos, sino de haber prolongado la detencion de nuestros amigos durante 9 días.

¿Qué opina acerca de esto *La Defensa*?

La actitud enérgica de los cosecheros de vino, ante las exorbitantes ó injustificadas exigencias de la empresa de consumos, han ofrecido el resultado satisfactorio que era de esperar.

La empresa, pensándolo mejor, ha cedido un tanto de sus pretensiones y está conforme, segun nos aseguran, en percibir 3 reales por cada arroba de uva, que para hacer vino, se introduzca en la poblacion.

Probablemente, este contrato quedará firmado hoy ó mañana, y merced á él, los cosecheros vendrán á pagar de 7 á 8 reales por cada arroba de vino que elaboren.

Algo crecido resulta todavia el impuesto; pero la pequeña baja obtenida, permite ya á los cosecheros vender aquí sus vinos, si quiera sea con menos utilidad que otros años, y les evita las cuestiones y disgustos, que amen de las trabas consiguientes, siempre originan los depósitos.

Y la empresa por su parte recaudará una cantidad bastante considerable, que quizás no hubiera cobrado, si no hubiese hecho en el asunto la concesión que ahora vá á otorgar.

Ha sido cubierta la vacante de Médico Jefe del Hospital de San Sebastian, producida por la defuncion de D. Regino de Miguel y Rey, corriéndose la escala entre los facultativos de dicho establecimiento provincial.

En su consecuencia, D. Emilio Barredo ha ascendido á la indicada plaza de Médico Jefe, don José Alvarez Muñoz á la de médico primero y D. Emerio de Miguel á la de médico segundo.

Y «tutti contenti»

UN AVISO OPORTUNO.

Debo de hacer constar, que aquellos individuos, bien de un sexo ó de otro, que buscan en los ejercicios gimnásticos, el mejoramiento en sus dolencias, la mo-

dificacion en su conformacion fisica y la belleza y elegancia en sus formas, no consiguen su objeto, á no ser que lleven el tiempo de trabajos necesarios para ello, que no es ni con mucho el que emplea la mayoría de los que se inscriben en los gimnasios que á los cuatro ó cinco meses de su ingreso se dan de baja creyendo haber conseguido aquellos fines.

Más adelante me propongo demostrar, este y otros importantes asuntos relacionados con el desarrollo físico, terminando por hoy con la advertencia anterior.

Gimnasio de Badajoz, Chapin, 18. — El profesor, Luciano Samperes.

PILDORAS HOLLOWAY.—Las Ligas Sanadas —Este unguento es el remedio sanativo más pronto y mas seguro que se conocen para las afecciones cutaneas, las dolencias escrofulosas ó escorbúticas, las ulceraciones, las erupciones y las inflamaciones. En la composicion del mencionado bálsamo no entra ingaediente alguno deletéreo, sino que al contrario él posee las calidades más refrigerentes, purificantes y fortalecientes que es posible imaginar. La aplicacion de este Ungüento no irrita en lo más mínimo ni aun el cutis delicados de los niños de tierna edad, de suerte que el medicamento es tan eficaz para las enfermedades infantiles como para las propias de la vejez. En todos los casos de enfermedad, constitucional, crónica ó complexa las Pildoras Hoyalway deber han usarse al mismo tiempo que el Ungüento á fin de que sea expulsa del cuerpo toda materia morbosa.

NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS

la Norte-Americana

MANUEL MONSALVEZ,

representante que ha sido en esta ciudad de la Compañia Fabril Singer.

CALLE COMEDIAS, N.º 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

INTERESANTE.

COMPANIA DE NAVEGACION AL PACIFICO,

EN VAPORES CORREOS INGLESSES

«THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.»

Salida de Lisboa los días 13, 23 Octubre, 10 y 24 Noviembre, 8 y 22 Diciembre, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Arica, Mollendo y Callao.

La flota de esta compañía, se compone de 40 buques de gran tonelaje, con médico á bordo, pan fresco, diario y toda clase de comodidades.

Tomando billete en esta agencia, se facilita gratis, el del ferrocarril de Badajoz á Lisboa.

Para más detalles, dirigirse á D. ANTONIO C. VARSÍ, agente de aduanas en Badajoz, almacen de pianos y armas de caza, calle de la Soledad, núm. 25.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO,

Agente de Negocios.

39, Madaglena, 39.

BADAJOS.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios á los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos.

Esta casa ultima todas sus gestiones aunque por su indole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

MAQUINAS.


Se venden casi nuevas para amasar, moldear y prensar arillas, provistas de moldes de todas clases. Para más detalles y precio dirigirse á D. Antonio Nuñez y Nevado, en Trujillo.

BADAJOS. —Tip. la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER.
LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
GARANTIA POSITIVA.
ENSEÑANZA GRATIS
A DOMICILIO
Y SIN LÍMITE
ALGUNO.

GRAN REBAJA AL CONTADO
DIFERENTES ACCESORIOS
PARA TODA CLASE DE COMPOSURAS

Fabrica.



2,50
PESETAS SEMANALES
SIN AUMENTO
NI ADLANTO ALGUNO
CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS
Unica casa en Badajoz,
18, Plaza de la Constitucion, 18.

HILOS DE ALGODON, SEDAS
AGUJAS, ACEITES
Y PIGEZAS SUAVES Y FIAS.

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

CAFES Y TES
DE LA
COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE REGIEN TOSTADOS a la disposición del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman unsurtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañia, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado a España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

CHOCOLATES
TES CAFES Y TAPIOCA
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
MADRID=ESGORIAL.
26 MEDALLAS DE PREMIO.

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.
Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.

Elegantes sorpresas en los botes de Cafés y Tapioca de 200 gramos.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA.
OFICINAS PALMA ALTA, 8.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.
No. 3.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{tes} FAY, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

En Badajoz, don J. Gimenez.
Pedidos importantes a C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga a fiere corrido para los siguientes puntos:

PUNTOS DE SALIDA.	DIAS DE CADA MES
Barcelona	4 y 25
Valencia	5
Malaga	7 y 27
Cádiz	10 y 30
Santander	21
Coruña	20

VAPORES CORREOS DE LA Compañia Trasatlántica,
(ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)

Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacifico.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampai, Iquique, Caladra, Coquimbroy, Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Villletes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.—De tercera diferente con mas comodidades, a pesos 50 para Puert-Rico y 6 pesos para Habana.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura e su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

En Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
BADAJOZ, SR. CAMACHO.

Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, drogueria del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Huelva, Sr. Figueroa.
Señora viuda y sobrino de Vicente L. Perez, Villanueva de la Serena (Drogueria.)
En Madrid, en casa del autor, Ruda 1, farmacia de Perez Negro.

Gimnasio de Badajoz.
18,—CHAPIN—18.
Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones.